



**ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA DE COMPRA, ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y TRANSPORTE Y ENTREGA EN SITIO ESPECÍFICO EN POBLACIONES DE ANTIOQUIA, DE PAQUETES DE ALIMENTOS, PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PRIORIZANDO EN MENORES DE 5 AÑOS, MUJERES GESTANTES, LACTANTES, ADULTOS MAYORES, Y ASÍ PODER MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID 19.**

La Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín (FUBAM) se permite comunicar que posterior a la evaluación realizada por el comité de adjudicación de este contrato, de la FUBAM, integrado por el Director ejecutivo, coordinador financiero y profesional de proyectos, en donde se verificó el cumplimiento de los parámetros establecidos en el documento publicado el pasado 20 de AGOSTO de 2020 y en la respuesta a las preguntas allegadas por la página institucional <http://www.bancodealimentos.co> y en los correos electrónicos Gilma Maria Cassiani [proyecto.bonos.fubam@gmail.com](mailto:proyecto.bonos.fubam@gmail.com) y [coordinacionfinanciera@bancodealimentos.co](mailto:coordinacionfinanciera@bancodealimentos.co), para celebrar contrato conducente a la prestación de servicios de operación logística de compra, almacenamiento, embalaje y transporte y entrega en sitio específico en poblaciones de Antioquia, de paquetes de alimentos, para contribuir con el mejoramiento de la alimentación para la población vulnerable del departamento de Antioquia, priorizando en menores de 5 años, mujeres gestantes, lactantes, adultos mayores, y así poder mitigar los efectos del covid 19; se establece que la empresa GR LOGÍSTICA INTEGRAL cumple con todos los criterios establecidos en relación a la capacidad financiera, capacidad técnica y experiencia contractual, obteniendo un puntaje del 100%, por lo cual queda oficialmente adjudicado el contrato a dicha entidad.

Para constancia se firma en Medellín, a los 24 días del mes de agosto de 2020, siendo las 5:20 PM.

**JAVIER HUMBERTO RAMÍREZ VERGARA**

Director Ejecutivo – Representante Legal. cc 98.489.491  
Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos de Medellín



**“DENLES USTEDES DE COMER”** Lucas 9:13

[comunicaciones@bancodealimentos.co](mailto:comunicaciones@bancodealimentos.co)

[www.bancodealimentos.co](http://www.bancodealimentos.co)

Cra. 52 #30A - 97, Medellín, Antioquia

PBX: (574) 448 3888

